

Seguro **Protección Familiar**

Este seguro está pensado para protegerte desde hoy, mientras tu dinero trabaja por ti, sea para cumplir tus metas o indemnizar a tu familia.

¿Cuáles son tus principales coberturas?



Indemnización para tu familia

En caso de fallecimiento, tus beneficiarios recibirán la cantidad de dinero que elegiste.



Indemnización adicional por accidente para tu familia

En caso el fallecimiento sea por causa de un accidente, tus beneficiarios recibirán esta cantidad de dinero adicional.



Indemnización por discapacidad permanente por accidente

En caso se produzca una discapacidad permanente, total o parcial a causa de un accidente, como titular recibirás esta indemnización.

¿Qué no cubre?

Principales exclusiones:

- Fallecimiento por suicidio o autolesión durante los primeros dos años de adquirido el seguro.
- Fallecimiento por pena de muerte, actos delictivos o peleas.
- Si el asegurado se accidenta en estado de ebriedad o bajo el efecto de drogas.

Beneficios para ti

Si deseas solicitar cualquiera de los beneficios, solo tienes que llamar al **(01) 411- 3072** o a través del **App RIMAC**.

Beneficio	Descripción
 Servicios médicos	<ul style="list-style-type: none"> • Orientación médica telefónica a nivel nacional. Sin costo, ilimitado Accede sin costo a consultas médicas telefónicas siempre que necesites, sin salir de tu hogar
 Asistencias en el hogar	<ul style="list-style-type: none"> • En situaciones de emergencia accede a servicios de gasfitería, cerrajería o electricidad
 Asistencia Veterinaria	<ul style="list-style-type: none"> • Consulta veterinaria ambulatoria con cobertura de hasta S/100 en 2 eventos por año
 Auxilio Vial	<ul style="list-style-type: none"> • Cobertura de hasta S/200 en 6 eventos por año por cambio de llanta, carga de batería y envío de combustible

 Recuerda revisar las condiciones y vigencias de tus beneficios en tu App RIMAC

¿Quién recibirá el dinero de tu seguro?



Los beneficiarios son los que has registrado en tu póliza, en caso no los hayas especificado, por defecto vendrían a ser los herederos legales. Si deseas modificarlos, puedes escribirnos a atencionalcliente@rimac.com.pe.



En caso de fallecimiento del titular, los beneficiarios recibirán la indemnización en un plazo máximo de 10 días desde el ingreso de la solicitud. Para ello tendrán que contactarse con RIMAC al (01) 411 - 1111.



Beneficios
 **RIMAC**

Disfruta de más de 200 descuentos en categorías como: restaurantes, viajes, moda, deporte, mascotas y mucho más...

[Descarga tu App RIMAC](#)



Esta Guía resumida tiene información parcial e informativa. En caso de discrepancia con el Contrato de Seguro, aplicarán las condiciones establecidas en este último.